

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EURYTMA HOLDING S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 18 de Abril del 2016, en el local ubicado en la calle José Gomez N32-12 y Humboldt, siendo las 18h30 y encontrándose presentes: la Sra. María Fernanda Chiriboga Álvarez, la Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota, la Sra. María José Chiriboga Álvarez e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Eurytmia Holding S.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración y comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y Estado de resultados por el ejercicio 2015 y decidir sobre los resultados.
3. Fijacion del sueldo del Gerente General.
4. Designación del Contador General y sus honorarios.
5. Designación del Comisario y sus honorarios.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Autorizacion de pago a Inmobiliaria As Domus C.A.
8. Varios

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora María de Lourdes Susana Alvarez Villota y como Secretario Ing. Francisco Chiriboga Alvarez

Se procede ha tratar el PRIMER punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración y comisario, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

A continuación se trata el SEGUNDO punto y luego de examinar el Balance General y Estado de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Respecto de los resultados del año 2015 que ascienden a US\$ 2,140,409.44, la junta resuelve que después de las deducciones de ley, se transfiera a resultados acumulados.

Considerando que la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Social, y que la reserva legal de la compañía a diciembre 2015, ya asciende al 50% del Capital

Social, la junta resuelve que del resultado del ejercicio no se transfiera a Reserva Legal ningún valor.

Como TERCER punto, la Junta fija un sueldo mensual del Gerente General en US\$490.00, (cuatrocientos noventa dólares de Norte América con cero centavos) como remuneración por concepto del manejo de la compañía

CUARTO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza y se aprueba los honorarios de US\$440.00 mensuales (cuatrocientos cuarenta dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia General en el informe de labores.

QUINTO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S, por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de US\$400,00 dólares (cuatrocientos dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una solo vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2016.

SEXTO, la Junta resuelve autorizar a la Gerencia que negocie con los auditores externos por el periodo 2016, a la empresa Auditory & Accounts S.A. y Integral Solutions.. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendría que buscar otra alternativa.

SEPTIMO, La Junta resuelve que la Gerencia General vaya cancelando la deuda que mantiene con Inmobiliaria As Domus C.A., de acuerdo con su liquidez.

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 19h30, firmando para constancia todos los accionistas.


Sra. María de Lourdes Susana Alvarez

PRESIDENTA